ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA LICITACION CD N°03/2023 "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N°3105 VIRGEN DE FÁTIMA DE LA LOCALIDAD DE YBYRACATÚ" ID. N°430103.

En la ciudad de Yhu a los 03 **días del mes de julio del año dos mil veintitrés**, siendo las **09:00 horas**, el COMITÉ DE EVALUACION de la **Municipalidad de Yhu**, se reúnen a fin ELABORAR y elevar a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la CD N°03/2023 "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N°3105 VIRGEN DE FÁTIMA DE LA LOCALIDAD DE YBYRACATÚ" ID. N°430103.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se pasa expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 30 de junio de 2023, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	Empresa Unipersonal C.S.E INGENIERIA con RUC Nº 5111973-0 del Sr. EVER OVELAR AQUINO	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N°3105 VIRGEN DE FÁTIMA DE LA LOCALIDAD DE YBYRACATÚ	148.506.439	cseingenieria_@hotmail.com

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

NO HUBO OBSERVACIONES

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se procede a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° inc. a) numeral 1 del Decreto N° 2992/19 (*Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*, observándose lo siguiente:

Maria Angélica Morungo González
Encargada de UOC

1	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
Empresa Unipersonal C.S.E INGENIERIA con RUC Nº 5111973-0 del Sr. EVER OVELAR AQUINO	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios SE hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada que se encuentra debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	**Cumple**
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

María Angélica Morinigo González
Encargada de UOC

3. AGRUPACIÓN EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR

(Art. 63 inc. a) numeral 2 Decreto N°2992/19: Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.).

3.1. ERRORES ARITMÉTICOS

Se ha encontrado un error aritmético en la sumatoria total de los Ítems.

Que se ha comunicado al oferente con su correspondiente aceptación.

3.2. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Se procedió a la revisión de los certificados de origen en el sistema MIC, arrojando la información de que el oferente no cuenta con el Certificado correspondiente.-

3.3. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

Que, el Margen de preferencia local NO APLICA.

La reglamentación de la DNCP y el PBC menciona CLARAMENTE que *En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará*

Maria Angélica Morinigo González
Encargada de UOC

únicamente el margen de este último. Considerando que el oferente con el menor precio es una empresa local, NO se ha aplicado el margen de preferencia Local.-

3.4. ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR, LUEGO DE HABER EFECTUADO LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS QUE HAYAN SIDO NECESARIAS Y HABIÉNDOSE APLICADO LOS MÁRGENES DE PREFERENCIA CUANDO CORRESPONDA APLICACIÓN QUEDANDO EL CUADRO DE PRECIOS SEGÚN LO SIGUIENTE:

NO SE HAN EFECTUADO CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

ORDEN NUMÉRICO

OFERENTE		CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (40%)	MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (10%)	PRECIO DE OFERTA	APLICACIÓN DEL 40%	PRECIO TOTAL
1	Empresa Unipersonal C.S.E INGENIERIA con RUC Nº 5111973-0 del Sr. EVER OVELAR AQUINO	*NO PRESENTA*	*NO APLICA*	148.506.442	*0*	148.506.442

3.5. SOLICITUD A LOS OFERENTES DE UNA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA COMPOSICIÓN DEL PRECIO OFERTADO DE CADA ÍTEM, RUBRO O PARTIDA ADJUDICABLE.

NO SE REMITIÓ SOLICITUDES DE EXPLICACIÓN DETALLADA DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS.

4. SOLICITUDES DE ACLARACION

NO SE REMITIO NOTA DE ACLARACION

5. SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO *(Art. 63 inc. a) numeral 3 Decreto 2992/19: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su*

María Angelica Montiago González
Encargada de UOC

cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato).

Que, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Empresa Unipersonal C.S.E INGENIERIA con RUC Nº 5111973-0 del Sr. EVER OVELAR AQUINO. Según se desprende del cuadro observado ut supra, como el cuadro comparativo de oferta adjunto a este documento, el Oferente ha presentado precios que no están por encima del 10%, ni por debajo del 20% al precio referencial.-

				PRESUPUESTO REFERENCIAL		OFERTA DE LA Empresa Unipersonal C.S.E INGENIERIA con RUC N° 5111973-0 del Sr. EVER OVELAR AQUINO		DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE (OC) Y (PR)
ITEM N°	RUBRO-DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	(%)
1	Letrero de obra 1,00 x 2,00	Unidad	1	1.525.000	1525000	1.621.075	1621075	6%
2	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	63,7	5.750	366275	6.112	389350	6%
3	Replanteo	Metros cuadrados	63,7	7.140	454818	7.590	483472	6%
4	Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	14	556.000	7784000	601.658	8423212	6%
5	Vigas y dado de Hº A	Metros cúbicos	0,82	3.430.000	2812600	3.646.090	2989794	6%
6	Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	2,17	2.970.000	6444900	3.157.110	6850929	6%
7	Viga de galeria 15 x 25	Metros cúbicos	0,26	3.336.000	867360	3.546.168	922004	6%
8	Loseta sobre abertura	Unidad	1	890.000	890000	946.070	946070	6%
9	Muros de nivelación De 0,45 cms	Metros cuadrados	3,6	255.000	918000	271.065	975834	6%
10	Muros de nivelación De 0,60 cms - (Mamposteria)	Metros cuadrados	0,6	335.000	201000	356.105	213663	6%
11	Muros de nivelación De 0,30 cms	Metros cuadrados	7,5	188.000	1410000	199.844	1498830	6%
12	Relleno y apisonado de interiores -	Metros cuadrados	23,3	61.000	1421300	64.843	1510842	6%
13	Muros de elevación De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	3,4	123.000	418200	130.749	444547	6%
14	Muros de elevación De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	Metros cuadrados	34	212.000	7208000	225.356	7662104	6%
15	Muro de elevación De 0,30visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	13,5	216.000	2916000	229.608	3099708	6%
16	Muros de elevación De 0,30 para revocar	Metros cuadrados	34,3	215.000	7374500	228.545	7839094	6%
17	Muro de elevacion De0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	34,3	148.000	5076400	157.324	5396213	6%
18	Envarillado bajo aberturas 2x8 por hiladas 8 (2 hiladas	Metros cuadrados	12	28.000	336000	29.764	357168	6%
19	Pizarrón, incluye pintura	Unidad	1	1.465.000	1465000	1.557.295	1557295	6%
20	Aislación Asfáltica	Metros cuadrados	6,4	94.500	604800	100.454	642902	6%

María Angelica Moringo González
Encargada de UOC

21	Pilar De mamposteria 0,40 x 0,40 de ladrillos comunes	Metro lineal	6,6	535.000	3531000	568.705	3753453	6%
22	De tejas y tejuelones prensados a máquina con tirantes de Hº Aº	Metros cuadrados	90,5	315.000	28507500	334.845	30303473	6%
23	Revoque De paredes interior, ext. A una capa	Metros cuadrados	64,3	36.000	2314800	38.268	2460632	6%
24	Revoque de pilares y vigas a una capa	Metros cuadrados	10,3	51.000	525300	54.213	558394	6%
25	Revoque de mochetas 1:3 cemento y arena	Metro lineal	5	51.000	255000	54.213	271065	6%
26	Carpeta de nivelacion	Metros cuadrados	58	35.500	2059000	37.737	2188717	6%
27	Servicio de instalación de baldosas de cerámica para pisos	Metros cuadrados	58	156.000	9048000	165.828	9618024	6%
28	De baldosones 0,40x0,40 incluye contrapiso	Metros cuadrados	11,9	168.000	1999200	178.584	2125150	6%
29	Zócalo Cerámico	Metro lineal	58	54.000	3132000	57.402	3329316	6%
30	Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	58	41.000	2378000	43.583	2527814	6%
31	Ventanas tipo proyectante 1,50 x 1,50 -	Metros cuadrados	9	515.000	4635000	547.445	4927005	6%
32	Puerta metálica de 1,20 x 2,50	Unidad	1	2.120.000	2120000	2.253.560	2253560	6%
33	Vidrios dobles	Metros cuadrados	9	226.000	2034000	240.238	2162142	6%
34	Canaletas y bajadas, desarrollo 33	Metro lineal	23	68.000	1564000	72.284	1662532	6%
35	Instalación de tablero TS10 de 15 AG	Unidad	12	88.000	1056000	93.544	1122528	6%
36	Instalación de tablero de comandos TC	Unidad	12	90.000	1080000	95.670	1148040	6%
37	Instalación de tablero de ventiladores TCV	Unidad	8	235.000	1880000	249.805	1998440	6%
38	Alimentacion de circuito de luces	Unidad	10	78.000	780000	82.914	829140	6%
39	Alimentación de circuito de tomas	Unidad	6	90.000	540000	95.670	574020	6%
40	Alimentacion de circuitos de ventiladores -	Unidad	2	90.000	180000	95.670	191340	6%
41	Alimentación de los circuitos de TC	Unidad	12	90.000	1080000	95.670	1148040	6%
42	Artefactos fluorescentes de 3 x 40	Unidad	4	142.000	568000	150.946	603784	6%
43	Artefactos fluorescentes de 1 x 40	Unidad	2	73.000	146000	77.599	155198	6%
44	Tablero TS 10 de 15 AG con barra de neutros	Unidad	1	155.000	155000	164.765	164765	6%
45	Tablero TC 6 AG	Unidad	1	77.000	77000	81.851	81851	6%
46	Tablero TCV para cuatro llaves de ventiladores	Unidad	1	135.000	135000	143.505	143505	6%
47	Instalacion de ventilador de techo	Unidad	4	460.000	1840000	488.980	1955920	6%
48	Aire acondicionado de 12000 BTU	Unidad	1	4.950.000	4950000	5.261.850	5261850	6%
49	Pintura De paredes al látex	Metros cuadrados	63,3	35.000	2215500	37.205	2355077	6%
50	Pintura De ladrillo vistos con silicona	Metros cuadrados	90,5	34.000	3077000	36.142	3270851	6%

María Angélica Moringo Gonzalez
Encargada de UOC

51	Pintura De vigas cumbreras al látex	Metros cuadrados	10,3	26.000	267800	27.638	284671	6%
52	Pintura De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	14,04	38.000	533520	40.394	567132	6%
53	Pintura De canaletas y bajadas	Metro lineal	23	32.500	747500	34.548	794593	6%
54	Pintura De techo al látex	Metros cuadrados	90,5	29.500	2669750	31.359	2837944	6%
55	Limpieza de obra	Metros cuadrados	60	16.500	990000	17.540	1052370	6%

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° inc. a) numeral 3 del Decreto N°2992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Empresa Unipersonal C.S.E INGENIERIA con RUC Nº 5111973-0 del Sr. EVER OVELAR AQUINO	
Calificación Legal	**CUMPLE NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003 y modificada por la LEY Nº 6716 "QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y EL ARTÍCULO 72 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 3.439/2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", declaración que forma parte del formulario de oferta.	**CUMPLE** *Según verificaciones realizadas no se ha encontrado la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021*

A) **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Empresa Unipersonal C.S.E INGENIERIA con RUC Nº 5111973-0 del Sr. EVER OVELAR AQUINO

María Angélica Melingo Gonzalez
Encargada de UOC

a) Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	**CUMPLE** *Ha presentado formulario de oferta debidamente firmado*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una DECLARACION JURADA.	**CUMPLE** *Ha presentado Mantenimiento de Oferta debidamente extendido a favor de la Municipalidad de Yhu.*
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	**CUMPLE** *Ha presentado Certificado de Cumplimiento de Seguridad Social y se encuentra al día.*
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	**NO CUMPLE** *Según se ha verificado en el portal del MIC, la empresa unipersonal no cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional, no siendo el mismo motivo de descalificación.*
e) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	**CUMPLE** *Ha presentado CCT vigente*
f) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	**CUMPLE** *Ha presentado su comprobante de pago de Patente Comercial del año 2023.*
g) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	**NO APLICA** *Considerando que el oferente es una empresa Unipersonal*

B) DOCUMENTOS LEGALES

Empresa Unipersonal C.S.E INGENIERIA con RUC Nº 5111973-0 del Sr. EVER OVELAR AQUINO	
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**Cumple o No cumple**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del	**CUMPLE**

María Angélica Morínigo González
Encargada de UOC

firmante de la oferta.(*)	*Ha presentado la copia simple de la cédula de identidad.*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	**CUMPLE** *Ha presentado copia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC*
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**NO APLICA** *La oferta fue firmada por el dueño de la Empresa Unipersonal.*

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

C) VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Empresa Unipersonal C.S.E INGENIERIA con RUC N° 5111973-0 del Sr. EVER OVELAR AQUINO		
CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020 Y 2021.	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de su Balances Generales de los años requeridos. Se adjunta el cálculo.* *Presentó Formulario N° 5*	

María Angélica Moringo González
Encargada de UOC

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,50. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020 Y 2021	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de su Balances Generales de los años requeridos. Se adjunta el cálculo.* *Presentó Formulario N° 5*	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. ☐ El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % ☐ Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades Financieras.	**CUMPLE** *Además de poseer el mínimo de activos líquidos más del 20%, el oferente cuenta con líneas de créditos.* *Presentó Formulario N° 5*	

María Angélica Morínigo González
Encargada de UOC

Información financiera en equivalente de guaraníes					
	Año 2019	**Año 2020**	**Año 2021**	**Promedio**	**Coeficiente medio**
Total del Pasivo (TP)	47.072.471	196.912.938	380.928.932	624.914.341	**0,50**
Total del Activo (TA)	216.964.700	402.567.121	631.688.465	1.251.220.286	
Patrimonio Neto (PN)	169.892.229	205.654.183	250.759.533	626.305.945	
Activo a corto plazo (AC)	146.538.372	244.688.839	362.145.586	391.227.211	**0,62**
Pasivo a corto plazo (PC)	47.072.471	196.912.938	380.928.932	624.914.341	
Total del Ingreso (TI)	1.204.825.034	1.763.826.507	1.758.010.661	4.726.662.202	**42**
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	22.102.477	39.735.504	50.902.337	112.740.318	

C.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021, para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos	**CUMPLE** *Ha presentado copias de los Balances y Estados financieros de los años 2019, 2020 y 2021*

María Angélica Moringo González
Encargada de UOC

parciales).	
Formulario 106 y 501 de los años 2019, 2020 y 2021, para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE	**CUMPLE** *Ha presentado copia de Formulario 106 y 501 de los años 2019, 2020 y 2021*
Formulario 104 de los años 2019, 2020 y 2021, para contribuyentes de Renta Personal	**NO APLICA**

D) Verificación de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Empresa Unipersonal C.S.E INGENIERIA con RUC Nº 5111973-0 del Sr. EVER OVELAR AQUINO		
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 %. ☐ El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE** *La empresa unipersonal ha generado durante los mejores 5 años de los últimos 10 años en promedio un volumen anual de facturación superior al 70%.* *Presentó Formulario N° 2 y 3.*	

E) Verificación de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

María Angélica Morínigo González
Encargada de UOC

Empresa Unipersonal C.S.E INGENIERIA con RUC Nº 5111973-0 del Sr. EVER OVELAR AQUINO		
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. ☐ La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. ☐ A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de 3 contratos* *Presentó Formulario N° 4.*	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019, 2020 Y 2021 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o reparación de EDIFICIOS PUBLICOS Y/O PRIVADOS	**CUMPLE** *Ha presentado copias de contratos para Construcción y/o reparación de EDIFICIOS PUBLICOS Y/O PRIVADOS, ejecutados en el periodo 2019, 2020 y 2021.*	

María Angélica Morínigo González
Encargada de UOC

	Presentó Formulario N° 2 y 5.	

E.1.Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE** *Ha presentado las copias simples de recepciones finales que avala la experiencia requerida.*
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE** *Ha presentado Copias de Actas de recepciones definitivas de construcción de Pavimento tipo empedrado.*
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de contratos que superan el 50 % de la oferta presentada.*
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	**NO APLICA** *(La misma debido a que el oferente no ha presentado documentos donde adquiere experiencia como subcontratista)*

Maria Angélica Moringo González
Encargada de UOC

Constancia de RUC emitida por la SET	**CUMPLE** *Ha presentado copia simple de Constancia de RUC*

F) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Empresa Unipersonal C.S.E INGENIERIA con RUC Nº 5111973-0 del Sr. EVER OVELAR AQUINO		
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un jefe de personal Ing. O arquitecto quien deberá permanecer en la zona de obra en el momento de la recepción de la misma.	**CUMPLE** *Ha presentado contratos y curriculum de un Arq. Que será el Jefe de Personal, Presentó Formulario N° 6*	

F.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

María Angélica Morínigo González
Encargada de UOC

Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**CUMPLE** *Ha presentado las copias de Curriculum del Jefe de Personal*

G) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Empresa Unipersonal C.S.E INGENIERIA con RUC Nº 5111973-0 del Sr. EVER OVELAR AQUINO		
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
• *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:* *-Un camión para traslado de equipos y maquinarias.* *- Hormigoneras* *-Pala* *- Carretilla* *- Elementos de medición* *- Paleta de albañil* *- Macetas y mazos* *- Plomadas de albañil* *- Niveles de burbuja*	**CUMPLE** *Presentó Formulario N° 7 y 8*	

María Angélica Morínigo González
Encargada de UOC

Los equipos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.		

G.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE** *Presentó Declaración Jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados*
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE** *Presentó Cuadro de revalúo fijo*
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**CUMPLE** *Presentó Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia*
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de	**CUMPLE** *Presentó Constancia que certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas y Copia simple de carta de compromiso otorgada por el*

María Angélica Moringo González
Encargada de UOC

que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	*propietario del equipo.*

H) **Otros criterios que la convocante requiera**

NO APLICA SEGÚN PBC

I) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS	CUMPLE Cumple con las especificaciones requeridas.

6. VISITA AL SITIO DE OBRAS:

Fecha y día: 26/06/2023
Lugar: ESCUELA BÁSICA N°3105 VIRGEN DE FÁTIMA DE LA LOCALIDAD DE YBYRACATÚ
Hora: 11:00
Procedimiento:
Se iniciará el recorrido desde la sede de la convocante sito Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández acompañado del ENCARGADO DE UOC y en el horario establecido en el presente apartado.
La visita técnica constituye para la convocante de carácter indispensable a efecto de ofrecer la mayor información posible a los potenciales oferentes, de manera que puedan determinar aspectos relacionados a la ubicación geográfica, los caminos de acceso y espacios destinados para la ejecución del servicio, que permitirá a los interesados determinar los costos para presentar su oferta.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: CELSO ANDRES ROBERTTI
Participación Obligatoria: Si

María Angélica Meringo González
Encargada de UOC

Que el representante de la Empresa Unipersonal C.S.E INGENIERIA con RUC Nº 5111973-0 del Sr. EVER OVELAR AQUINO ha realizado la Visita de Obra correspondiente.-

7. RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 8° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.-

Que se recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa Unipersonal C.S.E INGENIERIA con RUC Nº 5111973-0 del Sr. EVER OVELAR AQUINO, de la Licitación por CD N°03/2023 "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N°3105 VIRGEN DE FÁTIMA DE LA LOCALIDAD DE YBYRACATÚ" ID 430103, siendo el monto de la adjudicación Gs. 148.506.442 (Guaraníes Ciento cuarenta y ocho millones quinientos seis mil cuatrocientos cuarenta y dos), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

MUNICIPALIDAD DE YHU
Encargada de U.O.C.

María Angélica Morínigo González
Encargada de UOC